



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día **tres de Septiembre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidenta de la Sala, por acuerdo de pleno de fecha dos de junio del dos mil quince, **RUBEN JASSO DÍAZ** y **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO** por excusa del D. en D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA PENAL: 123/15-3ª-O-13-16  RECURSO: CASACIÓN.	DELITO: POSESIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROCEDENCIA ILÍCITA.  IMPUTADO: GALDINO GARCIA GERMAN.  VICTIMA: JOSE ADOLFO PINEDA DIAZ.	HA LUGAR A LA CASACIÓN

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADA PRESIDENTE POR EXCUSA  
DEL D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA:

**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
POR EXCUSA DEL D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día tres de Septiembre de dos mil quince.

SECRETARÍA DE ACUERDOS